

MARÍA DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ

EL NEGOCIO DE LA POLÉMICA:  
LA «GACETA DE SAN HERMENEGILDO» (SEVILLA, 1746-47)

La «Gaceta de San Hermenegildo» figura en la historia del periodismo como el primer ejemplo de prensa sevillana, y andaluza, del siglo XVIII. Hay que encuadrarla en la abundante producción informativa que se ocupa de los fastos por la proclamación de Fernando VI, si bien su naturaleza es satírica-burlesca, como la de otros tantos ‘papeles públicos’, según la voz que se usa en la época, que circularon por la ciudad. Todos ellos, inéditos, son fruto de una misma polémica que mantuvo enfrentados al bando dominico, o de los tomistas, y al jesuita desde el otoño de 1746 al verano del año siguiente. Lejos de este marco de agitación en el que nace y que justifica la existencia misma de la «Gaceta de San Hermenegildo», esto es, la cruzada antijesuítica, no es posible entender ni la relevancia ni el alcance de esta publicación sevillana como vocera oficial del bando tomista. Desde esta óptica, trataremos de arrojar luz sobre los contenidos de la gaceta y los responsables que se esconden tras ella, priorizando la función que cumple en el desarrollo de la polémica.

La principal dificultad para el estudio de la sátira en el siglo XVIII es que la mayoría de estos papeles no han conseguido superar el peso censor del tiempo y los pocos testimonios de discurso disidente que se conservan están dispersos en distintos fondos, compilados en volúmenes facticios, donde suelen mezclarse piezas manuscritas e impresas, a veces mal catalogadas y, por tanto, de difícil acceso. La principal aportación de esta investigación es ofrecer un corpus sólido y solvente compuesto por más de sesenta piezas inéditas hasta ahora. Proceden de tres

volúmenes de Papeles Varios, que tienen el valor de ser compilaciones realizadas en el mismo siglo ilustrado probablemente por gente relacionada con el propio conflicto o interesados en la conservación y difusión de este tipo de discursos alternativos al orden vigente.<sup>1</sup> El interés por los papeles más allá del contexto que los generó, apunta algo del largo alcance de este tipo de producción, ya sea como pieza de colección, para su reutilización o como material para el aprendizaje del futuro polemista.<sup>2</sup>

### 1. *Una polémica inexplorada*

Tradicionalmente enfrentados en el plano doctrinal, dominicos y jesuitas aprovechan la invitación que les hacen los próceres locales a participar en las celebraciones en honor de Fernando VI para dar rienda suelta a una lucha descarnada que causó hondo impacto en la sociedad sevillana. Una *Crónica sevillana* justifica la prohibición de las máscaras en las fiestas de proclamación de Carlos III, trece años después, porque aún permanece vivo el recuerdo de los incidentes, de desorden público a que dieron lugar aquellos fastos.<sup>3</sup>

El punto de arranque de la disputa en 1746 es la crítica a los festejos que habían preparado los colegios de Santo Tomás, dominico, y San Hermenegildo, jesuita, pero pronto abandona-

---

<sup>1</sup> Seis piezas impresas en Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del conde del Águila, rollo 38. Un libro manuscrito con piezas atribuidas al jesuita Joaquín López: *Obras satírico burlescas contra los colegiales de Santo Tomás*, Biblioteca Universidad de Sevilla, A 332/061. Y un volumen de Pascual de Gayangos: *Máscaras: Colección de pregones, cartas y folletos relativos a las fiestas celebradas en Sevilla con motivo de la proclamación del rey D. Fernando VI*, Biblioteca Nacional, R 23380. Existe un volumen ilocalizable con piezas de los jesuitas Joaquín López y Gaspar de Sola, M. Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, Padilla, Sevilla 1989, p. 382.

<sup>2</sup> Preparamos un trabajo sobre la reutilización de estas piezas en la polémica entre universitarios y dominicos objeto de mi tesis doctoral: *La polémica científico-filosófica de la Universidad contra los tomistas en la Sevilla de 1789. La edición de Relaciones de fiesta en tiempos de desorden. Sátira, crítica y oposición política con motivo de la proclamación de Carlos IV*, Sevilla 2009.

<sup>3</sup> *Papeles del Conde del Águila*, Archivo Municipal de Sevilla, Tomo 3.

rán este pretexto y se lanzan a denigrar al enemigo. Si bien es verdad que el espíritu de emulación animó las fiestas colegiales de la Edad Moderna, en esta ocasión el afán de rivalidad derivó en un enfrentamiento dialéctico, a veces despiadado, donde, lejos ya del espíritu festivo, se muestran rivalidades personales, conflictos institucionales y luchas despiadadas por el liderazgo y el control ideológico. Más allá, se trasluce en estos textos plagados de insultos y dicerios, la insatisfacción con la realidad cultural, educativa y política del país.

En la versión que Matute ofrece de la polémica de 1746 en sus *Anales*, justifica la lucha entre escuelas por la «oposición de sus doctrinas» y califica el enfrentamiento como una «guerrilla literaria, en que apartados los profesores y afectos, dieron a luz, junta con su erudición, una gran parte de su bilis».<sup>4</sup> Esta acepción de ‘guerrilla literaria’ que se usaba en la época, nos remite a un enfoque exclusivamente literario que la reduce a un mero ejercicio de erudición, un pasatiempo que, nos parece, no agota toda su complejidad y riqueza de matices. Ésta en concreto de 1746 tuvo un objetivo más audaz. El mismo Matute lo insinúa al dejar constancia de los excesos de los críticos con una sátira malsana, que raya en lo delictivo y que «dio motivo a que mano superior detuviese sus ímpetus».

Efectivamente, aunque el historiador no lo dice, el primer número de la «Gaceta de San Hermenegildo», del 18 de diciembre, pasó a engrosar el Índice de Libros Prohibidos.<sup>5</sup> Tampoco este relevante dato está recogido en los repertorios sobre prensa del siglo XVIII que dan noticia de ella. No corrieron la misma suerte, aunque son igualmente provocadores, ni su réplica, una falsa «Gazeta de Madrid» del bando jesuita,<sup>6</sup> ni el conjunto de

---

<sup>4</sup> J. Matute y Gaviria, *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia*, Imprenta de E. Rasco, Sevilla 1887, Tomo II, p. 67.

<sup>5</sup> *Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española. Desde su primer Decreto hasta el último que escribió en 29 de mayo de 1819 y por los RDOS obispos españoles desde esta fecha hasta fin de Dic. De 1872 por Dr. D. León Carbonero y Sal*, Imprenta de Antonio Pérez Du-brull, Madrid 1873, p. 296.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional, R 23380.

esta abundante producción que ahora presentamos. Es imposible que un número tan importante de papeles y de tal envergadura pasara desapercibido para las autoridades. La actuación contundente contra la «Gaceta» nos revela el verdadero peligro que suponían sus argumentos y confirma su intencionalidad más política que ideológica o cultural. Pero también nos obliga a revisar el régimen de control de lo impreso en el siglo ilustrado en la dirección propuesta por Darnton, es decir, un régimen oficioso que miraba para otro lado y dejaba hacer, depurando solo que no interesaba que se extendiera.<sup>7</sup>

## 2. *Una cultura del descontento en la periferia*

Antes de abordar el estudio de la «Gaceta» creemos necesario plantear una revisión metodológica de varios presupuestos aceptados en los estudios sobre la sátira dieciochesca y el periodismo. La primera urgencia es reivindicar la vigencia de un periodismo manuscrito para esta época. Es obvio que lo manuscrito es la forma primaria para expresar el descontento, ya que permite una mayor libertad para ideas peligrosas o inconvenientes. Sin embargo, lo manuscrito no responde siempre a un tipo de producción privado y una circulación restringida a grupos cerrados. Por otra parte, hay que aclarar que la forma en que las piezas han llegado hasta el presente no excluye que llegaran a circular en soporte impreso.

La segunda revisión que proponemos tiene que ver con la tendencia a restringir la producción satírica a los círculos cortesanos, capaces de influir y orientar la acción de gobierno, ya sea de los ministros o el propio rey.<sup>8</sup> El corpus que presentamos, en

---

<sup>7</sup> R. Darnton, *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*, FCE, México 2014.

<sup>8</sup> Teófanos Egido considera marginales los cruces de acusaciones a propósito de la visita real a la Bahía de Cádiz durante el Lustró Real, aun siendo Sevilla capital de la Corte, véase T. Egido López, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Universidad de Valladolid y Fundación Española de Historia Moderna, Valladolid 2002. También J. Cebrián García, *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al reino de Sevilla*, CSIC-Centro de Estudios Históricos

cambio, tiene su origen en la periferia, pensando en el consumo local pero también en su difusión en un área de influencia más amplia. Sevilla ha perdido en 1746 buena parte del poderío de tiempos pasados pero aún conserva su preponderancia en la Baja Andalucía. Así lo indican los pies de imprenta que figuran en algunos papeles: tres proceden de El Puerto de Santa María (sin especificar taller), y cuatro de la imprenta granadina de la Santísima Trinidad, una de las cuatro más potentes de la época.<sup>9</sup> Esta última debió desempeñar un importante papel en la lucha antijesuita ya que varios papeles que salieron de ella pasaron a formar parte del Índice de Libros Prohibidos de 1747. La implicación de estos dos centros de producción justifica la interacción de las imprentas andaluzas y su compromiso con este tipo de comunicación alternativa. Es más, creemos que arroja luz sobre los flujos de distribución y circulación de los papeles polémicos, y aun del negocio de menudencias.

Es comprensible que los papeles se imprimieran lejos del lugar de conflicto dejando a salvo a los impresores sevillanos de futuras represalias para sus negocios de las instituciones y personas ofendidas. No podemos descartar, sin embargo, la implicación de los talleres locales.<sup>10</sup> De hecho, coincidiendo con el boom informativo que generan los acontecimientos de la Monarquía, salen de las imprentas sevillanas hasta trece piezas de corte satírico, según hemos podido reunir, en los que se hacen sugerencias al nuevo gobierno y se expresan quejas por la política de Felipe V y sus ministros, entre ellos los papeles del Cazador y el Patán, del padre Concepción.<sup>11</sup> Estas reimpressiones,

---

Jerezanos, Jerez de la Frontera 1982, las considera deudoras de la oposición cortesana.

<sup>9</sup> Parece que funcionó bajo contratos pero no sabemos quién la regentaba entonces. J.A. Cordon García *et al.*, *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada, Granada 1997, p. 91.

<sup>10</sup> Aguilar Piñal no da ningún dato sobre productos polémicos, salvo los de temática médica, como es el caso de la imprenta de la Universidad. Véase F. Aguilar Piñal, *Las imprentas de la Ilustración. La industria editorial sevillana en el siglo XVIII*, en Id., *Temas sevillanos*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2002, pp. 9-48.

<sup>11</sup> Abordamos un primer acercamiento a estos papeles en M<sup>a</sup> C. Montoya Rodríguez, *Crítica e ideología en el siglo ilustrado: la opinión pública ante las fiestas sevillanas con motivo de la proclamación de Fernando VI*, en J.

basándose en el éxito de los papeles en cuestión, nos permiten extraer una primera conclusión: en torno a 1746, y coincidiendo con nuestra polémica, hay una unificación del público en torno a una cultura del descontento con la realidad política y cultural. De hecho, el número de papeles satíricos es superior a las relaciones y otras fórmulas informativas. El compromiso del público lector que solicita y reclama este tipo de productos es determinante para el negocio de la polémica.

Los propios papeles de la polémica revelan datos interesantes sobre la implicación de los impresores sevillanos. El *Entremés del Quintilimplus*, atribuido al jesuita Joaquín López, refiere el malestar de un impresor por haberles dejado los dominicos la deuda de los gastos derivados de la impresión de ciertos papeles. Aunque el argumento hay que valorarlo dentro de la lógica satírica, parece verosímil el planteamiento.<sup>12</sup> Más adelante se refiere a la librería frente al convento de San Pablo a donde acuden en busca de los papeles más solicitados los protagonistas de la historia, unos maestros dominicos ansiosos de novedades. Sin duda, se refiere a la imprenta de los Gómez con una intensa actividad en la época y muy cerca de la casa de los dominicos.

### 3. *El negocio de la polémica*

Nos parece adecuado, siguiendo a Robert Darnton, aplicar el concepto de negocio a este terreno de la calumnia y el discurso divergente, porque saca a los impresos del limbo de una producción clandestina y por tanto invisible y de circulación reducida, como se le ha presupuesto y nos remite a la comercialización. La imprenta es un factor sin el cual es imposible explicar el desarrollo de la sátira dieciochesca en nuestro país. En las numerosas polémicas ilustradas (de toda índole: médicas, científicas, religiosas, literarias, artísticas...) los defensores de las nuevas ideas y sus detractores acostumbran a cruzar acusaciones en papeles diversos y sucesivas entregas que mantienen al público

---

Astigarraga, M.V. López-Cordón, J.-M., Urquía (coords.), «Ilustración, ilustraciones», Vol. 3 (2009), pp. 447-462.

<sup>12</sup> Biblioteca Universidad de Sevilla, 332/061, pp. 72-82.

expectante.<sup>13</sup> El gancho periodístico es indudable: informan, forman y entretienen. En definitiva, todos los mecanismos de la comunicación social se ponen en juego y la imprenta, como no, consigue sacar partido de ello, convirtiendo este ‘otro periodismo’ en un verdadero negocio.

La polémica sevillana que nos ocupa tiene un indudable perfil periodístico. Los papeles que conforman nuestro corpus siguen los géneros que triunfan en la imprenta y mantienen su apariencia estética, aun los manuscritos, fácilmente reconocible por el público. Es el caso de la «Gaceta de San Hermenegildo» o la falsa «Gazeta de Madrid». Implicar al público lector forma parte de la estrategia de difusión de un discurso divergente, cuando no de oposición. Y la periodicidad es el mejor recurso con el que cuenta el negocio. De modo que muchos de estos papeles se presentan seriados y los autores dejan abiertas sus reflexiones para continuarlas en sucesivas entregas, es más, se retan entre ellos para que siga el juego. Esta vocación de continuidad atrae el interés del lector y mantiene expectante al público.

El ritmo de producción y difusión de nuestra polémica es vertiginoso: entre noviembre-diciembre de 1746, salieron 17 papeles y hasta finales de enero del año siguiente otros 24. Casi la mitad de los papeles salieron en apenas dos meses y medio lo que nos da un promedio de entre cuatro y seis productos por semana. Nos encontramos, por tanto, ante un fenómeno periodístico casi diario. Algunos días, incluso, salieron varios papeles. Estos datos nos obligan a aportar una imagen nueva del periodismo de esta primera mitad del XVIII, lejos de la apatía que se le presupone.

Los primeros papeles tienen como objetivo afear los puntos que no convencían de los pregones que anunciaban los festejos. Dan noticia de lo que se vio y oyó en la calle en forma de carta o en verso, con un tono muy popular y personajes que reproducen el habla de la calle. En un segundo momento, la polémica adquiere un perfil autorreferencial. La crítica se va endureciendo con argumentos más elaborados, cercanos a la censura aca-

---

<sup>13</sup> C. Espejo Cala, *Datos para un repertorio de impresos sevillanos en torno al terremoto de 1755*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2008.

démica (citas de autores latinos, explicación de las claves de la retórica,...) y va cobrando fuerza el descrédito de los autores. Se ensayan fórmulas de autocreación y dialogadas entre personajes con identidades fingidas. El estudiante Garci Pérez de Nabajas protagoniza una serie de tres cartas dirigidas al Vicario de la ciudad, en la que critica a los tomistas, particularmente al Bachiller Porreño. La serie concluye con una ensoñación del descenso a los infiernos del tal Porreño y los consiguientes Testamentos del desaparecido.<sup>14</sup>

Es en este punto álgido de la polémica, con la explosión de la creatividad, cuando aparece la *Gaceta de San Hermenegildo*.

#### 4. La «Gaceta de San Hermenegildo»: la magia de la fiesta desvelada

El producto estrella de los dominicos adopta la forma de gaceta semanal de ocho hojas.<sup>15</sup> La idea no es nueva. Las gacetas críticas son un cauce habitual que utilizan los descontentos, amparándose en una vis cómica.<sup>16</sup> Por su presentación la de San Hermenegildo no difiere de las oficiales, incluso imita el modo redaccional, las expresiones, el estilo, aunque el tono sea jocoso y la intencionalidad crítica-satírica. Usar una fórmula fácilmente reconocible por el gran público allana el camino de penetración del discurso disidente, pero no se nos escapa que también es-

<sup>14</sup> *El horno de las brujas. Aparición del barricher porreño a Garci-Perez de Nabajas, refierela este en carta al Doctor Don N. de N. Vicario, &c.*, (s.i, s.l, s.f.). Conocemos dos ejemplares: Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del Conde del Águila, Rollo 38, y Biblioteca Nacional, R 23380, pp. 223-232. El primer testamento atribuido al jesuita Joaquín López: *Testamento cerrado del bachiller Tomás Porreño, y abierto después del tragico suceso de su impensado fallecimiento*, Biblioteca Universidad de Sevilla, A 332/061, pp. 109-111. Otro en la colección de Gayangos: *Testamento del Br. Thomas Porreño hecho a la hora de su muerto y supreso entonces y hasta ahora por los interesados*, Biblioteca Nacional, R 23380, pp. 251-254.

<sup>15</sup> Trabajamos con los ejemplares de la Biblioteca Colombina 28-9-7---024 a 28-9-7---028 (digitalizados en BIDISO) y los de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Mont. 03/4/25. Hay otra colección en la Hemeroteca de Sevilla.

<sup>16</sup> «Gaceta de Bormujos», martes 23 de febrero de 1726, Hemeroteca Municipal de Madrid, folio A-154.

conde una crítica velada a las propias gacetas, en exceso condescendientes con el orden establecido.

Parece que la «Gaceta», a la que el bando jesuita se refiere despectivamente como «Gacetones» o «Gazapetones», circuló manuscrita previamente y que el Beneficiado de Santa María se encargaba de hacerlos llegar.<sup>17</sup> Los seis números de los que tenemos noticia salieron regularmente cada semana entre el 18 de diciembre de 1746 (el número que se incluyó en el Índice de Libros Prohibidos) y el 29 de enero de 1747 (el último número aparece con la fecha 22 y 29 de enero, posiblemente porque la semana anterior no llegó a salir).

La irrupción de la «Gaceta» en el mercado se produce en un momento en que ya ha acrisolado la crítica contra los jesuitas. Las críticas al pregón ya no tienen sentido mes y medio después, y debe reinventarse. La novedad que aporta es desvelar los misterios de las funciones que prepara el rival, prestando especial interés a los problemas de organización y la disparidad de criterios. Se trata de boicotear el factor sorpresa y minar su autoestima revelando detalles de los carros, los adornos, los atuendos,...

Uno de los mayores atrevimientos de la «Gaceta» en relación con las funciones jesuitas es reproducir los versos que habría de recitar en ellas el personaje de la «Nayade, una de las Nymphas de los Rios».<sup>18</sup> También desvela las fechas previstas para la función. A lo largo del mes de enero, con bastante sorna, se van dando varias fechas como ciertas:

Con las presentes lluvias se recela segundo fracaso en los Carros, y aun corre la voz de que se prorrogará el día de la función hasta fin deste mes, con cuyas dilaciones crece el temor del poco lucimiento desta Republica, que siempre se ha experimentado mui infeliz en semejantes funciones, por el poco gusto con que las efectúa, y es mas de extrañar, que siendo dirigidas por los mismos Senadores, salgan malogradas sus operaciones; dando a los Contrarios (que se dirigen por sus habituales Escolasticos individuos) que adquieran siempre los

---

<sup>17</sup> *Carta del Doct. D.N. de N. Vicario de la Ciudad de N. en respuesta a las tres Cartas de Garci Perez de Navajas*, Biblioteca Nacional, R 23380, p. 10.

<sup>18</sup> «Gaceta de San Hermenegildo», 12 enero, pp. 7-8.

mayores aplausos, y lucimientos en lo qual se conoce logran mayores luces, y erudiccion, que los ancianos Venerables desta Republica.<sup>19</sup>

En la «Gaceta», satíricamente, se identifica a la Compañía con una República, con sus ministros y su Dux. Este fragmento sintetiza bien el tono habitual de la Gaceta y el clima de tensión que debía respirarse en la ciudad. Si consiguió cumplir con su objetivo de estropear la sorpresa de los preparativos, fue gracias a una amplia red de informantes-espías. Según las fuentes informativas que cita la propia «Gaceta», esta red desarrolla su acción por los espacios de la bohemia local y lugares donde, a modo de conciliábulos políticos, se forma la opinión sobre la actualidad y se propaga (taberna de la Macarena, la Campana, los Humeros, la Calzada...); las distintas parroquias (San Bernardo, San Vicente, Santa Marina...), conventos de la ciudad y algunos pueblos de su ámbito de influencia (Alcalá, Brenes, Cantillana, Carmona, Morón, Utrera, Los Palacios,...) y otras ciudades como el Puerto de Sta María, Cádiz o Córdoba donde la Compañía tiene presencia. Aunque estas noticias estuvieran falseadas según la lógica satírica, creemos que revelan los canales de difusión de menudencias en el ámbito local sevillano. Y ello en una doble dirección: los lugares donde se genera la información y desde la que se transmite hasta el foco principal, Sevilla, y también hacia la que se propaga una vez sistematizada en papeles manuscritos o impresos.

La «Gaceta» se presenta como un contrapunto a la versión oficial de las celebraciones públicas. Número tras número, da cuenta del rol que cada uno desempeña en las funciones, del nombre de los figurantes y los comisionados para distintos cargos dentro de ellas y de las personas designadas protocolariamente para presidir las funciones. A veces se los nombra directamente (Mons. Preciado), a veces con torpes acrósticos que apenas encubren a los personajes retratados, (Mons. Onalos = ¿Solano?) y otras con seudónimo (Mons. Tronera o Mons. Mondongo). En cualquier caso, nunca se pierde la ocasión de denigrar a las personas implicadas en las funciones. Así, se dice que Mons. Palacios no tenía tiempo de aprender su papel porque

---

<sup>19</sup> Ivi, p. 6.

tenía que estudiar «para ordenarse con la nueva Capellanía» y preparar los sermones que tenía que pronunciar, a pesar de que el titular del Colegio de las Becas se los había escrito. Remata la crítica con un deseo, «que su mucha gracia dissimule todos sus descuidos».<sup>20</sup>

Más osada se muestra la gaceta al revelar datos sobre el siempre peliagudo asunto de la búsqueda de recursos económicos para la fiesta. Aunque nuevamente la información se mezcla con la ficción satírica, se aportan datos ilustrativos sobre las relaciones institucionales. Es obvio que los jesuitas no irían a la Cartuja Sta. María de las Cuevas a pedir colaboración para los festejos a una institución con la que mantiene un pleito abierto. Este relato burlesco busca zaherir y hurgar en la herida. Sin embargo, la Gaceta se esfuerza por mostrar el entorno de la Provincia jesuita presto a acudir al rescate:

Ayer llegó al Puerto de la Torre del oro el Navio nombrado la esperanza cargado de cucharas, tenedores y caxas de plata, que han podido juntar los Diputados en los Puertos de Cadiz, San Lucar, y Puerto de Santa Maria, y se determina traerlos a esta Republica... en carretas, y serones de los hortelanos, reclutados para dicha funcion.<sup>21</sup>

También se exhiben, con complacencia, las reticencias de los propios individuos de la Compañía para reunir las cantidades exigidas. Así, la solicitud de fondos al Colegio de los ingleses o de las Becas para reparar los Carros estropeados por la lluvia, causa «gravissima consternación»:

Las cámaras de los comunes han representado, que si después de tan crecidas cargas, como tolera el vassallage han de experimentar el rubor de una funcion tan indigna como la pasada, y con tan considerables defectos...tomarán la resolucion, de no aceptar otro tributo menos, que no se les consulten todas las menudencias, de que conste la celebridad por que a título de gobernarlo todo los nombrados Directores, se han visto, y temen innumerables desordenes.<sup>22</sup>

En el último número que conocemos, se desvelan las mañas del cruce de intereses y el tráfico de influencias de la Compañía

---

<sup>20</sup> Ivi, p. 4.

<sup>21</sup> «Gaceta de San Hermenegildo», 25 diciembre, p. 14.

<sup>22</sup> Ivi, p. 13.

con relación a la fiesta. Un comisionado, Mon. Serdan Ogedi (¿Andrés Diego?) fue a suplicar a Mons Martín Guezdriri (¿Martín Rodríguez?) que «coadyubasse a la prevenida función con algunos efectos, y que saliese en ella». Al parecer, este segundo correspondió con 60 reales de vellón y recibió la encomienda de reclutar a figurantes para la función y actuar como espía. A cambio de los servicios prestados por el dicho Rodríguez, sugiere mordazmente la gaceta: «no se duda salga de la función con empleo competente a la legacia, que professa».<sup>23</sup>

En ese mismo número, la «Gaceta» revela el posicionamiento político de la Compañía con la alusión a uno de los bandos, el de los Vizcainos, desterrados del gobierno por Fernando VI:

El empeño, que los Senadores havian hecho con los Vizcainos, para que saliesen en la función, alegandoles q lo deben hacer por obligacion, respecto de haver sido Vizcaino el Sr. S. Ignacio, ha conseguido efecto en algunos, que se han movido a executar dicha suplica.<sup>24</sup>

Los jesuitas, según la imagen que se da de ellos en la «Gaceta», copan el espacio público. La ambición en el plano institucional y político les lleva incluso a desatender los quehaceres propios de su condición religiosa por atender los asuntos de la vida pública:

Las muchas ocupaciones de los Senadores desta Corte, les han hecho caer en grande falta a la obligacion de tres distintos sermones, que han omitido predicar, después de haverlos esperado en las respectivas Parrochias, menos en la Patriarchal, donde a nadie se espera.<sup>25</sup>

La gaceta aprovecha para revelar la mala relación de los jesuitas con los canónigos y el círculo catedralicio. Por el contrario, mantienen excelentes relaciones con las autoridades locales y los Grandes. Así, se retratan muchas escenas donde el Dux es correspondido protocolariamente (visitas, agasajos, funciones...):

---

<sup>23</sup> «Gaceta de San Hermenegildo», 22 y 29 de enero, p. 7.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ivi*, 25 de diciembre, p. 14.

Hoy se ha vestido la Corte de gala, y ha habido general Besamanos en celebridad de los Stos Innocentes, a cuyo acto fue numeroso el concurso de Grandes, Ministros y Extranjeros, y por la noche se repitieron los Conciertos, y Contradanzas, concluyéndose tan Regio Acto con la Real Opera intitulada: *El Principe tonto*, de cuya exquisita grandeza salieron todos echando las tripas de contento.<sup>26</sup>

En este pasaje, de una forma velada, se presenta a los jesuitas mofándose de la figura del rey, lo que debió tomarse como un verdadero escándalo. Todas estas acusaciones, insultos e improprios encontraron respuesta en los papeles. En *Horno de las brujas*, fechada el 12 enero su autor, Garci Pérez, dice que las gacetas tomistas están llenas de «badajadas», y son un «stutiloquio y tan desbocado» que no es «para gente de buena razón y de buena crianza».<sup>27</sup> Además, da noticia del ardiente debate que suscitaron. Al parecer en la Academia a la que asiste cada noche, el ambiente «se calentó y hirvió la controversia, y nos embebecimos de manera, que a no darnos campanillazo el son de Maytines, allí nos hubiera amanecido». El punto sobre el que debatían era sobre si la Justicia Ordinaria podía, y debía mandar quemar, o a lo menos rasgar, y descuartizar en la Plaza por mano del Verdugo, por irreverentes, e insultativos de personas Sagradas unas, y Nobilissimas otras, autorizadas, y respetables en la Republica, los pujados Gacetones.<sup>28</sup>

Y se pregunta el autor cómo una ciudad como Sevilla, con tanta policía, no ha podido controlar esta gaceta. ¿Es una crítica a la pasividad de la policía o a la falta de eficacia de sus movimientos? ¿O es algo más? A saber, una denuncia de la connivencia de las autoridades con los responsables de la gaceta.

En resumen, la «Gaceta de San Hermenegildo» resulta un buen aliado para conocer los entresijos de la fiesta, pero resulta menos cansina y repetitiva cuando se concentra en la trama institucional y política y más interesante cuando se erige en intérprete de la propia polémica. La «Gaceta» aporta una información referencial que es vital para aclarar muchos aspectos del desarrollo de la polémica, pero también debió serla para los

---

<sup>26</sup> Ivi, 12 de enero, p. 6.

<sup>27</sup> *Horno de las Brujas...*, p. 1.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

lectores para poder situarse e interpretar correctamente. Semana tras semana la gaceta, tal y como se acostumbra en las fórmulas informativas, anuncia la salida de nuevos papeles, con la pertinente información sobre la triada responsable: autor, impresor, librero (rebautizados con seudónimos). También reclama los retrasos y, curiosamente, también da noticia de productos ‘serios’, como la relación oficial del Ayuntamiento o las piezas que sacaron los jesuitas explicando la idea de las funciones.<sup>29</sup>

Además de los anuncios, se valoran los textos, se denuncia a los responsables y se desacredita a los autores. La peor parte se la llevan Mons. La Pringue, autor de *Notas marginales...* y Mons. Joroba, a quien hace responsable de la serie de cartas de Garci Pérez, un autor audaz, creativo y de pluma ágil. Dice de este último que participó en una censura anterior de las obras de Torres Villarroel. Este dato nos conduce, creemos, hacia el jesuita Nicolás de Estrada (Jerez de Frontera, 1687-Málaga, 1762). Consta como autor de un papel manuscrito sobre este particular fechado en Sevilla en la primavera de 1744.<sup>30</sup> Afamado predicador, dictó la oración fúnebre en las Exequias en honor a Felipe V de la Regia Sociedad de Medicina, institución de la que fue Revisor. Llegó a ser Prefecto del Colegio de San Hermenegildo.

No falta en la gaceta la preocupación por la reacción del público. Por ejemplo, se hace eco del hartazgo que los papeles han causado en el público de la Rinconada, hasta el punto, asegura, de contemplar la posibilidad de acudir el día de las funciones para armar bulla. Se detiene también en la reacción del bando jesuita ante las provocaciones que van lanzando los tomistas:

Se han dado a luz por esta República varios impressos con intento de responder a el manifiesto que publicaron los thomistas intitulado *Correccion fraterna*, y no habiendo conseguido la satisfaccion adecuada, quiere cantar la victo-

---

<sup>29</sup> M<sup>a</sup> C. Montoya Rodríguez, *La oportunidad informativa de la fiesta pública sevillana del XVIII: los círculos del poder, las estrategias editoriales y el fenómeno de la crítica*, en C. Espejo Cala, E. Peñalver Gómez y M<sup>a</sup> D. Rodríguez Brito (coords.), *Relaciones de sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa...*, Biblioteca y departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla, Sevilla 2008, pp.117-132.

<sup>30</sup> “Papeles del Conde del Águila”, Archivo Municipal de Sevilla, t. 61 (2).

ria con la turba multa de latinos, e insolencias con que en papelones ha pretendido morderles.<sup>31</sup>

Por último, también se ocupa de las reacciones que van causando sus propios números. Y aquí también, el gacetero ha encontrado información de primerísima mano: los jesuitas han determinado conocer quién se esconde tras la «Gaceta de San Hermenegildo». Hizo el encargo a Mons. Odeveza (¿Acevedo?), «señor de mañana será otro día, cuyo título goza en las inmediaciones del Prado» y este a su vez lo confió a «una Espia por el Estado llano, que vive de la sopa conventual, persona ridícula, y salpicado de viruelas, llamada Uquello, el qual habiendo passado al campo contrario, tomó los informes, que encontró, y dio su aviso a esta Corte mui extraño de la realidad».

##### 5. *La falsa «Gaceta de Madrid»*

En vista de los agravios, la Compañía decide pasar a un contraataque más efectivo: lanzar una gaceta propia que sirva de réplica a la tomista, una falsa «Gaceta de Madrid». Sabemos de la existencia de dos números: uno, desaparecido, anterior al 1 de enero; otro, el más importante, fechado el 31 de enero de 1747. Veamos la reacción de la «Gaceta de San Hermenegildo» a su primer número:

El Dux se halla bastantemente sentido, de que en la Republica no haya sugeto erudito, que promueva inventivas nuevas sobre los impressos, que se dan al publico; pues quanto en esta Corte se construye, es a imitacion, como sucedió en el Papel nuevo intitulado: gaceta de Madrid, que fue escrito, imitando la de los Contrarios, copiando los mas Capítulos y Clausulas de ella, y repitiendo las invenciones, que contra esta Corte han arrojado, sin que alguno de esta Republica discurra, o invente tan sutiles delicadezas. Esta quexa ha causado grave sonroxo a los Senadores, y en particular a Mons. Alos, el qual ha declarado, q si pudiera desembarazarse de las muchas ocupaciones, en que se halla, ideara nuevos artificios, y juguetes pero que uno solo y corto de ingeniosidad no puede assistir a tanta empresa.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> «Gaceta de San Hermenegildo», 25 diciembre, pp.15-16.

<sup>32</sup> *Ibidem*, 12 de enero, p. 4.

Indirectamente está haciendo responsable de ella a Mons. Alos, acróstico de Sola. La gaceta lo presenta como una pieza clave de la Compañía y organizador de las funciones. En casi en todos los números, hay alguna referencia a él como un personaje poderoso y dado a la polémica.

Efectivamente, no se equivocaba. Tras esta burlesca «Gaceta de Madrid» se esconde el jesuita Gaspar de Sola (Sevilla, 1710-Rimini, 1783). Muy apreciado por su talento literario y sus dotes de buen predicador, fue superior de los principales colegios de la Compañía y provincial de Andalucía. Bien posicionado en la esfera de poder recibió el encargo del Cabildo municipal de la relación de las fiestas de proclamación que se publicó anónimo de forma contraria a la costumbre,<sup>33</sup> posiblemente por el clima de crispación que había en la ciudad y en la que el mismo Sola participa. Desde la «Gazeta de Madrid» contraataca y se venga contententemente de los ataques sufridos. Le atribuye la autoría a Sola el también jesuita y polemista Joaquín López: «es una de las varias que para enseñar a los tomistas el modo de hacerlas con propiedad, sal, gracia y pimienta sin desvergüenzas ni pecados mortales escribieron los jesuitas».<sup>34</sup>

El número del 31 de enero hace la maniobra definitiva contra la gaceta tomista ya que delata a sus responsables, con tal rotundidad de argumentos que, creemos, fueron suficientes como para detener su producción. Según la denuncia de Sola, salieron del taller de «Simplicio Serrano», a costa de un tal Pacheco y de «Mons. Briot», a saber, Juan Brito (1705-1768), que ejercerá como Prior del Convento de San Pablo y Rector del Colegio de Santo Tomás, y llegará a ser Provincial de su orden en Andalu-

---

<sup>33</sup> *Breve puntual descripción de la magnífica, y plausible solemnidad, con que la mui Noble, y siempre Leal Ciudad de Sevilla celebró el día 6 de Noviembre de 1746 el Acto de levantar el Real Pendon por la Augusta, y Catholica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando El Sexto, y de las demostraciones de alegría que hasta ahora se han executado por tan glorioso absumpto*, Imprenta de don Florencio Ioseph de Blàs y Quesada, Sevilla 1746, Biblioteca Universidad de Sevilla, A 111/021(15). Una nota previa al pie de imprenta aclara: «Impresa por su original, que se dió formada por los papeles de la Escribanía de Comisiones del Cabildo a quien toca, y en virtud de Acuerdo de la Ciudad». La imprenta de López de Haro lo reimprimió en dos partes. Biblioteca Nacional, R 39277(1).

<sup>34</sup> Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores...*, p. 418.

cía y Tierra Santa.<sup>35</sup> Sobre el impresor, no hay ningún Serrano, que sepamos, que trabaje entonces en la ciudad. A falta de más pistas, este apellido nos conduce hasta Córdoba, al taller de Antonio Serrano, donde también encontramos piezas relativas a otras polémicas en la década de los cuarenta, en este caso sobre asuntos científicos.

La autoría de la «Gaceta de San Hermenegildo» la atribuye Sola a Mons. Montero, «alias el Bachiller Porreño [...] *seculorum catholicorum*, antes Cadete del Regimiento de la Muerte, y que temiendo las que havia de hacer, se acogio a el *sub tuum presidium* de la Theologia».<sup>36</sup> Por estas pistas biográficas, creemos que podría tratarse de Luis Montero, efectivamente bachiller y Cirujano mayor del Hospital del Espíritu Santo y del Hospital del Amor de Dios. Cirujano de la Real Familia y socio de la Regia Sociedad de Medicina.<sup>37</sup> En ella se relaciona con lo más granado de la Sociedad científica, en la primera línea de la renovación de su disciplina. De su producción sólo conocemos sus disertaciones científicas, relacionadas siempre con su especialidad, la cirugía. Sólo podemos explicar su incursión en el género de las polémicas por sus propias convicciones ideológicas y el compromiso personal. Sabemos que es inclinado a ellas por un incidente de su pasado. Ya la propia Regia Sociedad le había advertido que debía mostrarse en sus escritos «más cortesano y político en sus apreciaciones». Al parecer no lo había sido en una memoria que presentó para su valoración. La institución respondió negándole la licencia.<sup>38</sup>

En 1747 Montero está jubilado de sus funciones en la Regia Sociedad y parece, según los datos que ofrece Sola, que mantiene una estrecha relación con Mons. Briot, otro de los responsables de la Gaceta y, posiblemente también, con Pacheco, el editor. Ni uno ni otro despiertan, como es obvio, las simpatías de Sola. Del primero dice que por su injerencia en los negocios públicos no tiene la aprobación de los responsables de la orden

---

<sup>35</sup> Ivi, p. 83.

<sup>36</sup> «Gaceta de Madrid», 31 de enero, p. 7

<sup>37</sup> Hermosilla, *Cien años de medicina sevillana*, CSIC, Sevilla 1970, p. 612.

<sup>38</sup> Ivi, p. 280.

dominica, aunque Montero, «su partidario el Philosopho, Theologo, Philologo y Polylogo, se esfuerza en acreditarlo entre los miembros de esta Regencia».<sup>39</sup> Tiene, no obstante, el apoyo de la orden dominica para seguir con la estrategia de la Gaceta de San Hermenegildo:

Concurrieron en el Gavinete de la Corona (Botica interior de S. Pablo) y leyeron las Gazetas Thomistas... (concluyendo) era licito levantar falso testimonio en defensa de la causa común.<sup>40</sup>

De Pacheco, por su parte, denuncia Sola que desatiende su obligaciones sagradas (dejó de participar en las funciones del Día de los Difuntos) por andar volcado en la lucha contra los enemigos. Parece que «ha amenazado con su pluma» a los jesuitas pero, alega «como su pluma solo es temible cuando receta, allá se lo hayan los que se curaten con él». Este último dato, que lo vincula al ejercicio de la medicina, es el único con el que contamos para esclarecer su identidad. Creemos que podría tratarse del catedrático de Medicina de la Universidad, Francisco Pacheco. Un médico resentido que abandona la Regia Sociedad al doctorarse en la Universidad, según las ordenanzas, y al que Felipe V retiró la cátedra de anatomía.

## 6. Conclusiones

Aunque aún quede mucho por esclarecer de esta polémica, parece, por la denuncia de Sola, que los médicos y filósofos van a jugar un papel fundamental en el enfrentamiento contra la primacía en el orden cultural y político de la Compañía. Más lejos aún, empeñaron su pluma solicitando una renovación que permitiera avanzar a una sociedad anclada en los privilegios y el tráfico de intereses.

Del lado de los jesuitas, hay que recordar que autores como el padre Isla en su *Día Grande de Navarra* también alzaron sus voces críticas en estas fechas. Estas plumas sevillanas, son

---

<sup>39</sup> «Gaceta de Madrid», 31 de enero, p. 7.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

acordes por su calidad literaria y compromiso a las de Losada o Isla, y se suman a la estrategia general de defensa de la Orden para resarcir el honor malherido:

Es estraña cosa, que assi arrastre, y aturda la saña, y la furia plumas Christianas, si acaso lo son las que sacrílegamente intentan (en vano) infamar una Familia tan sagrada, y santa, tan recomendada, y elogiada de tantos Summos Pontífices, y de innumerables Prelados, Monarcas, y Principes, y de quantos Santos, y Sabios la han conocido, y hablado de ella; odiada, y zaherida solo de sectarios, y enemigos de la Fee, y de la Catholica Iglesia que quanto mas se embravecen contra ella, mas la subliman, como las olas al Arca.<sup>41</sup>

Desde el punto de vista de la historia de la comunicación social, estos papeles son el germen del futuro periodismo crítico. El triunfo del paradigma crítico sobre el que se asienta la Ilustración ha llevado a entender que todo es susceptible de ser interpretado y se pueden elaborar veredictos sobre cualquier asunto y sobre cualquiera. Si atendemos a lo puramente cuantitativo, y tal y como hemos expuesto para este caso sevillano, en el ámbito noticioso parece que la balanza comienza a inclinarse a favor del discurso divergente y la mirada problemática sobre la realidad, ya que el repertorio de piezas polémicas supera con creces a la producción, llamémosle oficial y reglada. Se perciben ya maneras que habrán de contribuir a la quiebra definitiva del régimen de relaciones y gacetas que, el propio Sola, percibe como una antigualla. Se ha abierto, por tanto, una brecha importante en el orden informativo vigente con el desmantelamiento de los postulados barrocos.

La abundancia de papeles tiene también su trascendencia en el plano de las lecturas populares pues revelan un público interesado y demandante, dispuesto a implicarse en cuestiones que no sólo tienen que ver con la vida de las instituciones sino con la vida ciudadana y política. Estamos, por tanto, ante un modelo nuevo de producción y difusión de papeles, cercano a la esfera pública burguesa.

---

<sup>41</sup> *Carta del Doct. D.N de N...*, p. 10.